

DT-SEHA n. 2302

Junio de 2023

www.seha.info

**SAMUEL GARRIDO: UNA CONTRIBUCIÓN FUNDAMENTAL A
LA HISTORIA ECONÓMICA Y LA HISTORIA AGRARIA**

Salvador Calatayud*, Vicente Pinilla y Jordi Planas*****



*Universitat de València

**Universidad de Zaragoza e Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)

***Universitat de Barcelona

Contacto: salvador.calatayud@uv.es, vpinilla@unizar.es, j.planas@ub.edu

© Junio de 2023, Salvador Calatayud, Vicente Pinilla y Jordi Planas

ISSN: 2386-7825

Resumen: En este artículo se analiza la contribución de Samuel Garrido, fallecido en 2022, a la historia económica y la historia agraria. Para ello se abordan los tres ejes fundamentales en torno a los cuales se desarrolló su investigación. En primer lugar, se estudia su aportación al cooperativismo agrario, temática principal de su obra. A continuación, se explican sus aportaciones sobre los regadíos, principalmente los valencianos, y las instituciones que los regulaban. Finalmente, se analiza cómo analizó algunos cultivos y productos agrarios, en los que las cooperativas o el regadío tuvieron una importancia destacada, principalmente el naranjo, el cáñamo y el vino. Se destaca cómo Samuel Garrido basó su trabajo en cuidadosas investigaciones de archivo, pero también supo combinar el estudio de la documentación de época, con el manejo de técnicas econométricas para el análisis de los datos. También fue notable su preocupación por fundamentar teóricamente sus planteamientos. Reunió así las virtudes del historiador con las del economista, con un resultado muy destacado.

Códigos JEL: N53, N54, Q13, Q15

Palabras clave: Samuel Garrido, historia agraria, cooperativas agrarias, historia económica, regadíos mediterráneos

Abstract: This article analyzes the contribution of Samuel Garrido, who passed away in 2022, to economic and rural history. To this end, we address the three fundamental axes around which his research was developed. First, we study his contribution to agricultural cooperativism, the main subject of his work. Next, we explain his contributions on irrigation, mainly those of Valencia, and the institutions that regulated them. Finally, we study how he analyzed some agricultural crops and products, in which cooperatives or irrigation had an outstanding importance, mainly orange trees, hemp and wine. We highlight how Samuel Garrido based his work on careful archival research, but also how he combined the study of historical documentation with the use of econometric techniques for data analysis. His concern for providing a theoretical foundation for his approaches was also notable. He thus combined the virtues of the historian with those of the economist, with an outstanding result.

JEL codes: N53, N54, Q13, Q15

Key words: Samuel Garrido, rural history, agricultural cooperatives, economic history, irrigation

1. Introducción¹

El fallecimiento de Samuel Garrido en la primavera de 2022 ponía fin una trayectoria investigadora muy destacada en el ámbito de la historia económica española. Desarrollados a lo largo de cuatro décadas, sus trabajos abordaron varios temas relacionados con la historia agraria, con evidentes puntos de contacto entre ellos y también con una fuerte impronta personal, reconocible en toda su escritura. De estos trabajos, de sus aportaciones y de su modo de afrontar la investigación histórica trataremos de dar cuenta en las páginas que siguen.

Nacido en Vila-real en 1958, Samuel Garrido se doctoró en 1993 en Geografía e Historia por la Universidad de Valencia, con la tesis *El sindicalisme catòlico-agrari al País Valencià (1906-1923)*. Tras impartir clases de Historia Económica en la Facultad de Economía de Valencia a principios de los años 1990, obtuvo la titularidad y, más tarde, la cátedra en la Universidad Jaume I de Castellón, donde ejerció su magisterio desde 1991. Fue asimismo profesor visitante en la Universidad de Bolonia (2002), la London School of Economics (2007), la Universidad de California en Davis (2008) y la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (2018-2019).

Su obra fue publicándose, inicialmente, en revistas académicas españolas, como *Revista de Historia Económica*, *Recerques*, *Afers*, *Estudis d'Història Agrària*, *Investigaciones de Historia Económica*, *Ayer*, *Hispania*, *Historia Social*, y naturalmente *Historia Agraria*, revista de la Sociedad de Estudios de Historia Agraria (SEHA), de la que fue miembro activo desde primera hora. Sin embargo, a partir de 2007, con un ritmo acelerado, sus trabajos aparecieron en revistas internacionales como *Rural History*, *Economic History Review*, *Journal of Agrarian Change*, *Explorations in Economic History*, *European Review of Economic History*, *Research in Economic History*, *Agricultural History*, *International Journal of the Commons*, *Business History* o *Cliometrica*.

Sus trabajos iniciales estuvieron dedicados al cooperativismo, una temática que contribuyó a renovar a través, por un lado, de la aplicación de planteamientos teóricos desarrollados en la literatura académica internacional –que él seguía con una enorme atención– y, por otro, con la utilización de un gran volumen de datos empíricos, tratados

¹ Este texto, que se publicará próximamente en la revista *Millars. Espai i Història* de la Universitat Jaume I, en la que Samuel Garrido ejerció la docencia durante más de treinta años, recoge las contribuciones realizadas por los tres autores en el acto de homenaje que le dedicó la Universitat Jaume I el 25 de noviembre de 2022.

en ocasiones mediante métodos econométricos. Lo hizo también cuando se adentró en otras instituciones económicas, como la gestión del regadío comunitario, los contratos de arrendamiento de las huertas valencianas, la aparcería y el contrato de *rabassa morta*. En todos estos ámbitos, mostró con agudeza las múltiples formas de combinarse el consenso, la cooperación y el conflicto social, puesto que su aproximación a los hechos económicos entrañaba siempre una preocupación por su trasfondo social. Como veremos, en todos los campos de estudio que abordó sus contribuciones fueron esclarecedoras y ofreció nuevos puntos de vista y enfoques renovadores.

El objetivo de este artículo es analizar su relevante contribución a la historia agraria. Para ello abordaremos sucesivamente lo que consideramos que son los tres ejes fundamentales en torno a los cuales se desarrolló su investigación. En primer lugar, trataremos lo que pensamos que es no solo el núcleo inicial hacia al que orientó su trabajo, sino la temática en torno a la cual se anuda gran parte de su obra: el cooperativismo agrario. Este ámbito de estudio encontró una extensión natural en el estudio de los regadíos, principalmente los valencianos, y las instituciones que los regulaban. Su trayectoria previa en torno al cooperativismo y una recepción profunda de la obra de la premio Nobel en economía Elinor Ostrom, le condujeron en esa dirección. Finalmente, la tercera parte del artículo aborda una extensión casi obligada de la investigación desarrollada, como es el estudio de algunos cultivos y productos agrarios, en los que las cooperativas o el regadío tuvieron una importancia destacada, ocupándose particularmente del naranjo, el cáñamo y el vino. En ellos entrelaza perfectamente el análisis de las características de estos productos, el funcionamiento de sus mercados y la sociedad en la que se desarrollaron.

El trabajo de Samuel aúna muchas virtudes. Supo ser un historiador atento a los archivos, al estudio de la documentación de época, pero también manejó con soltura depuradas técnicas econométricas para el análisis de los datos. Su preocupación por fundamentar teóricamente sus planteamientos fue notable. Reunió así las virtudes del historiador con las del economista, con un resultado sobresaliente.

También trabajó en escalas espaciales muy variadas, y en todas se movió con comodidad y efectividad. Es inevitable señalar que la Plana de Castelló fue el centro de su mundo no solo físico sino también intelectual. La huerta y su evolución, el mundo agrario y sus transformaciones fue sin duda el centro de sus preocupaciones. Pero desde su entorno más próximo amplió su mirada y su investigación no solo se extendió a espacios próximos, sino que abordó marcos muy amplios, como España, Europa u otros

mundos. Su fallecimiento nos priva de todo el trabajo que había realizado durante un año en los archivos departamentales franceses sobre los contratos agrarios en ese país, además de otros proyectos de investigación que ya tenía esbozados individualmente o en colaboración.

2. Consenso, cooperación y conflicto: la contribución de Samuel Garrido al estudio del cooperativismo agrario

El cooperativismo agrario fue un ámbito de estudio preferente en los trabajos de Samuel Garrido, probablemente el ámbito al que dedicó mayores esfuerzos a lo largo de su carrera como investigador. Con sus contribuciones a este ámbito de estudio, que detallaremos a continuación, no sólo dejó una huella profunda, sino que también contribuyó a su renovación con nuevas perspectivas y nuevos enfoques.

Samuel Garrido dedicó sus primeros trabajos como historiador al sindicalismo católico, que fue en España el principal movimiento que vertebró el cooperativismo agrario durante la primera mitad del siglo XX. Su tesis de licenciatura estaba dedicada al catolicismo social en las diócesis de Tortosa y Segorbe (que comprendían la mayor parte de la provincia de Castellón, además de algunos territorios de las provincias de Tarragona, al norte, y Valencia, al sur) a lo largo del período entre 1877 y 1923.² En este primer trabajo, también se ocupaba de las entidades católico-obreras; pero el grueso de su contribución se dedicaba al sindicalismo católico-agrario. La razón de ello era que en España, ya desde finales del siglo XIX, los esfuerzos de los propagandistas católicos se centraron fundamentalmente en el campo, puesto que entonces veían el proletariado urbano muy alejado de la Iglesia. Además, la provincia de Castellón, en la que se centraba territorialmente su estudio, era en el período analizado una región fundamentalmente agrícola y había sido el principal ámbito de actuación del jesuita castellanense Antonio Vicent, uno de los máximos propagandistas del movimiento católico.

Como muchos otros historiadores, Samuel dedicó sus primeros trabajos a su entorno vital más próximo. Así, los primeros artículos que firmó se adentraban en el

² GARRIDO, Samuel (1984), *La acción social católica en los obispos de Tortosa y Segorbe (1877-1923)*, Universitat de València, 1984.

entorno de Vila-real y la provincia de Castellón de los inicios del siglo XX,³ y ya se inscribían en el objeto de estudio de su tesis de licenciatura, que presentó en la Universidad de Valencia en 1984. Desprovisto del grueso de sus apéndices documentales y con alguna corrección, el trabajo dio lugar en 1986 a su primer libro, que llevaba el título bien expresivo de “Los trabajadores de las derechas”,⁴ que tomó del político de orientación democristiana Ángel Ossorio y Gallardo (1873-1946), aludiendo a esas sociedades de trabajadores rurales y urbanos que, aun pretendiéndose apolíticas, actuaron como soporte electoral de las formaciones políticas conservadoras y contribuyeron a frenar la lucha sindical y las reivindicaciones obreristas. Siendo el primer libro que publicó, era ya de un trabajo muy maduro, que denotaba un conocimiento profundo de la historiografía especializada, con una contextualización adecuada de su objeto de estudio y la utilización de un gran número de datos a partir de fuentes originales, con los que realizaba una aportación substantiva al movimiento social católico.

Un año más tarde publicaría otro libro sobre la misma temática, esta vez tomando como objeto de estudio otra comarca valenciana, puesto que para su tesis de doctorado estaba entonces ampliando su ámbito de estudio al conjunto del País Valenciano. Gracias a una beca de investigación que obtuvo en 1985 del Centre d'Estudis i Investigacions Comarcals 'Alfons El Vell', llevó a cabo un trabajo totalmente inédito sobre el sindicalismo católico (incluyendo tanto el asociacionismo obrero como el agrario) en la comarca de Gandía, pero enmarcándolo en el conjunto del País Valenciano, a lo largo del primer tercio del siglo XX, que el mismo centro de estudios publicaría dos años después.⁵ Esta línea de investigación culminaría en 1993

³ GARRIDO, Samuel (1983), “El motín de Vila-real de 1908”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 59, pp. 343-358; (1984), “1910: Vila-real contra les escoles laiques”, *Cadafal*, mayo; (1984), “El Círculo Católico de Segorbe”, *Centro de Estudios del Alto Palancia*, nº 3, pp. 23-30; (1984), “El Círculo Cooperativo de Castelló. Una experiencia frustrada de catolicismo social liberal”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, nº 60, pp. 331-347; (1984), “Obrers contra ‘amarillos’. El contracte col·lectiu de treball de la Plana de 1920”, *Centre d'Estudis de la Plana*, nº 2, pp. 7-18.

⁴ GARRIDO, Samuel (1986), *Los trabajadores de las derechas*, Diputación de Castellón, Castellón. Antes publicó también un extenso artículo sobre el sindicalismo católico agrario en la provincia de Castellón: (1984-1985), “El sindicalismo católico agrario en la provincia de Castellón”, *Estudis Castellonencs*, nº 2, pp. 359-378.

⁵ GARRIDO, Samuel (1987), *Sindicalisme catòlic a la Safor, 1900-1936. Catolicisme social en una comarca del País Valencià*, Centre d'Estudis i Investigacions Comarcals 'Alfons El Vell', Gandia.

con la defensa de su tesis de doctorado ante un tribunal formado por Ramon Garrabou, Carlos Barciela, Carlos Forcadell, Salvador Calatayud y Jesús Millán.⁶

La tesis analizaba el sindicalismo católico-agrario del País Valenciano desde 1906 hasta 1923, es decir desde la promulgación de la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 (verdadero punto de arranque del cooperativismo agrario en España, como Samuel se encargaría de señalar) hasta el golpe de Primo de Rivera, acaecido en unos años de crisis social y política, en los que el movimiento social católico tuvo su máximo auge. Hay que tener en cuenta que para el País Valenciano este era entonces un campo de estudio apenas explorado.⁷ La tesis de Samuel fue sin duda la primera contribución de calado al sindicalismo católico-agrario valenciano, uno de los más dinámicos del movimiento social católico español. Con ella no sólo realizaba una aportación de información inédita de gran valor, sino que también proponía un nuevo enfoque del sindicalismo católico-agrario. Los historiadores que le habían precedido se habían interesado fundamentalmente por el papel político del sindicalismo católico y su actuación al servicio de la lucha antisocialista, analizándolo como un instrumento de “subordinación política” de los pequeños campesinos a los intereses de los grandes propietarios agrarios.⁸ Era una perspectiva seguramente influída por el momento político que se vivía España en los años 1970, entonces en plena transición política de la dictadura a la democracia.

Los trabajos de Samuel de los años 1980 y 1990, desde su tesis de licenciatura a su tesis doctoral, también se ocupaban del papel social y político del movimiento social católico, pero prestaban especial atención a los servicios cooperativos y sus efectos económicos.⁹ Esta nueva perspectiva estaba en consonancia con las contribuciones que se estaban realizando desde la historia agraria. Desde el estudio seminal de Ramon

⁶ GARRIDO, Samuel (1993), *El sindicalisme catòlic-agrari al País Valencià (1906-1923). Cooperativisme confessional, millora tècnica i mobilització camperola a Espanya després de la crisi agrària finisecular*, Universitat de València.

⁷ Con anterioridad a los trabajos de Samuel, sólo algunos artículos habían abordado esta temática en el País Valenciano: LA PARRA, Emilio (1979), “El Círculo Católico de Obreros de Alcoy y la cuestión social (1872-1912)”, *Qüestions Valencianes*, nº 1; ÁLVAREZ, Amparo (1982), “El corporativismo, el sindicalismo y la acción social católica en Valencia (último tercio del siglo XIX)”, *Estudis d’Història Contemporània del País Valencià*, nº 3, pp. 131-174. Esta última autora, profesora de la Universitat de València, fue precisamente la directora de la tesis de licenciatura y la tesis de doctorado de Samuel Garrido.

⁸ La obra más emblemática de este enfoque lo hacía explícito en el título: CASTILLO, Juan José (1979), *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*, Ministerio de Agricultura, Madrid.

⁹ De hecho, el prólogo del libro *Los trabajadores de las derechas* se debía precisamente a Juan José Castillo, quien destacaba su carácter renovador y lo calificaba de “fruto maduro de esa nueva historia [...] que] recupera, además de la complejidad social de un país y de una época, nuevos elementos de comprensión sobre algunos hechos fundamentales de nuestro siglo”.

Garrabou sobre la crisis agraria de fines del siglo XIX,¹⁰ se habían empezado a analizar los cambios en la agricultura española después de la crisis finisecular, entre los que destacaban los cambios técnicos para adaptarse a la nueva situación de los mercados y la consolidación de la pequeña propiedad.¹¹ Samuel Garrido quería indagar en la contribución de las cooperativas agrícolas en este proceso, que creía que era más substantiva de los que hasta entonces se había considerado.

Algunos trabajos publicados a finales de los años 1980 e inicios de los 1990 ya apuntaban en este mismo sentido, poniendo de relieve la contribución del cooperativismo agrario de comienzos del siglo XX a la adaptación de la pequeña explotación a los cambios en los mercados agrarios, a través de la difusión del cambio técnico, la especialización productiva, el crédito o la comercialización del producto.¹² Samuel también destacaba esta contribución del sindicalismo católico-agrario y cambiaba la idea de unos campesinos “manipulados” desde el punto de vista social y político, señalando, en cambio, cómo las cooperativas se adecuaban a los intereses de los pequeños productores.

Si algo caracterizaba a Samuel como historiador era su aproximación a los hechos económicos con una preocupación fundamental por su trasfondo social, y su intento por captar y entender los comportamientos sociales en toda su complejidad. De esta forma de abordar su objeto de estudio –en este caso el cooperativismo agrario confesional– son ilustrativas sus palabras en la presentación de su primer libro:

“A lo largo de las páginas que siguen saldrán muchos nombres de personas y entidades. Que, contra mi voluntad, algunas de esas alusiones puedan herir susceptibilidades es una posibilidad no descartable, pero no quiero dejar de manifestar que en ningún momento he pretendido emitir juicios morales sobre actuaciones individuales. El historiador estudia comportamientos sociales, ni es

¹⁰ GARRABOU, Ramon (1975), “La crisi agrària de finals del segle XIX: una etapa del desenvolupament del capitalisme”, *Recerques*, nº 5, pp. 163-216; publicado después en castellano en GARRABOU, Ramon y SANZ, Jesús, eds. (1985), *Historia agrària de la España contemporània*, vol. 2: *Expansión y crisis (1850-1900)*, Crítica, Barcelona, pp. 477-542.

¹¹ GARRABOU, Ramon, BARCIELA, Carlos y JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio, eds. (1985), *Historia agrària de la España contemporània*, vol. 3: *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Crítica, Barcelona; GARRABOU, Ramon, coord. (1992), *Propiedad y explotación campesina en la España contemporània*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

¹² ARRIBAS MACHO, José María (1989), “El sindicalismo agrario: un instrumento de modernización de la agricultura”, *Historia Social*, nº 4, pp. 33-52; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo (1992), *Labregos con ciencia. Estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura galega, 1850-1939*, Xerais, Vigo.

tarea suya aventurar ese tipo de valoraciones ni quien esto escribe se siente con ánimos para juzgar a nadie”.¹³

Aunque en sus primeros trabajos el marco geográfico de estudio era su entorno más inmediato, ya hemos dicho que se insertaban en un marco de referencia más amplio. Samuel sabía combinar con habilidad las aproximaciones micro y macro, de modo que sus trabajos eran, al mismo tiempo, detallados en su parte empírica y ambiciosos en la forma de responder preguntas relevantes y de insertar su investigación en los debates historiográficos. El libro al que dio lugar su tesis doctoral tres años más tarde,¹⁴ es una buena muestra de ello. Lo tituló “Treballar en comú”, aludiendo al protagonismo de los aspectos cooperativos en su enfoque del sindicalismo católico-agrario y, aunque su trabajo empírico se centraba fundamentalmente en el caso valenciano, añadió como subtítulo “El cooperativisme agrari a Espanya, 1900-1936”, puesto que tenía la ambición de ofrecer una nueva visión del cooperativismo agrario del primer tercio del siglo XX para el conjunto de España. No era sobredimensionar el contenido del libro, ni confundir una parte con el todo, puesto que el marco español de análisis estaba bien fundamentado y las preguntas que lo guiaban eran globales. Prueba de que Samuel salió airoso de su empeño es que aun hoy, casi treinta años después de su publicación, sigue siendo la aproximación más completa al cooperativismo agrario español del primer tercio del siglo XX y sus interpretaciones siguen siendo sólidas.

Con anterioridad a la publicación de “Treballar en comú”, Samuel ya había dado a conocer las aportaciones más novedosas de su tesis doctoral en algunos artículos publicados en las principales revistas de historia españolas.¹⁵ Todos ellos abordaban el cooperativismo católico-agrario español en su conjunto, y más tarde publicó otros trabajos con la misma perspectiva globalizadora.¹⁶ El último, publicado en la revista

¹³ GARRIDO, *Los trabajadores de las derechas*, p. 14.

¹⁴ GARRIDO, Samuel (1996), *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, Edicions Alfons el Magnànim, València.

¹⁵ GARRIDO, Samuel (1994), “Alentar y obstruir. Las vacilaciones de la política estatal sobre cooperativisme en los inicios del siglo XX”, *Noticiero de Historia Agraria*, nº 7, pp. 131-154; (1995), “El cooperativismo agrario español del primer tercio del siglo XX”, *Revista de Historia Económica*, vol. 13, nº 1, pp. 115-144; (1995), “El cooperativisme segons l'Església. Els inicis del sindicalisme catòlic-agrari a Espanya”, *Recerques*, nº 30, pp. 69-84.

¹⁶ GARRIDO, Samuel (1998), “Cooperativisme agrari, millora tècnica i mobilització pagesa: els inicis del moviment cooperatiu espanyol”, en BARRULL, Jaume, BUSQUETA, Joan Josep y VICEDO, Enric (eds.), *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme. Segones jornades sobre sistemes agraris, organització social i poder local als Països Catalans*, Institut d'Estudis Ilerdencs, Lleida, pp. 583-602; (2003), “La força de la cooperació. El cooperativisme agrari espanyol al començament del segle XX”, *Sindicalisme i món rural a Catalunya, 1900-1975*, Universitat de Girona-CCG Edicions, Girona, pp. 11-

Rural History, fue el primero que abordaba este tema en una revista internacional, lo que también es un indicador de la ambición de su enfoque. Fue también el primer artículo de Samuel Garrido en una revista internacional, una práctica que ya no abandonaría a lo largo de toda su carrera como investigador, incluyendo aquí las revistas académicas más exigentes. Sus posibilidades de éxito en el empeño eran notables, puesto que Samuel tenía la capacidad de insertar su investigación en los debates historiográficos internacionales, que él seguía con atención a través de las revistas (mucho menos en los congresos, que consideraba casi una pérdida de tiempo), y que le servían de estímulo para sus trabajos. Estos combinaban una sólida base teórica y la utilización de una gran cantidad de datos empíricos procedentes de fuentes documentales bien diversas y que él sabía manejar con habilidad y perspicacia, utilizando a menudo metodologías econométricas complejas.

Por ejemplo, Samuel estuvo muy atento a las aportaciones que realizó sobre las instituciones colectivas Elinor Ostrom (1933-2012), la primera mujer en obtener el premio Nobel de Economía (2009), como veremos al tratar sus contribuciones al estudio del regadío mediterráneo. También dialogó con la literatura que, desde la economía, la sociología y la ciencia política, en los años 1990 empezaba a utilizar el concepto de “capital social”, como hizo la propia Ostrom,¹⁷ un concepto teórico que Samuel también incorporó en algunos de sus artículos.¹⁸

Otro debate de la historiografía internacional en el que Samuel insertó sus trabajos sobre el cooperativismo agrario fue en torno a la calidad de los productos agrarios, muy singularmente del vino puesto que en los últimos años se ocupó

48; (2003), “El primer cooperativismo agrario español”, *CIRIEC-España. Revista de economía pública, social y cooperativa*, n° 44, pp. 33-56; (2006), “La Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 y la difusión del cooperativismo agrario”, en SENENT, María José, GARRIDO, Samuel y ROMERO, Pascual V., *El cooperativisme fins avui*, Universitat Jaume I, Castellón, pp. 39-87; (2006), “El centenario de la Ley de Sindicatos Agrícolas (1906-2006)”, *Noticias de la economía pública social y cooperativa*, n° 47, pp. 86-88; PLANAS, Jordi y GARRIDO, Samuel (2006), “Sindicalisme, cooperativisme i conflictivitat agrària en el primer terç del segle XX”, en GIRALT, Emili (dir.) i GARRABOU, Ramon (coord.), *Història agrària dels Països Catalans*, vol. IV. *Segles XIX-XX*, Fundació Catalana per a la Recerca i la Innovació-Universitats dels Països Catalans, Barcelona, pp. 555-580; GARRIDO, Samuel (2007), “Why did Most Cooperatives Fail? Spanish Agricultural Cooperation in the Early Twentieth Century”, *Rural History*, n° 18/2, pp. 183-200.

¹⁷ OSTROM, Elinor (1994), “Constituting Social Capital and Collective Action”, *Journal of Theoretical Politics*, n° 6/4, pp. 527-562; (2000), “Social capital: a fad or a fundamental concept”, en DASGUPTA, Partha y SERAGELDIN, Ismail (eds.), *Social Capital: A Multifaceted Perspective*, The World Bank, Washington D.C., pp. 172-214; OSTROM, Elinor Ostrom y AHN, T. K., eds. (2003), *Foundations of Social Capital*, Edward Elgar, Cheltenham; (2003), “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”, *Revista Mexicana de Sociología*, n° 65/1, pp. 155-233.

¹⁸ GARRIDO, Samuel (2014), “Plenty of trust, not much cooperation: social capital and collective action in early twentieth century eastern Spain”, *European Review of Economic History*. n° 18/4, pp. 413-432.

intensamente de las cooperativas vinícolas. Estimulado por los trabajos de otros historiadores,¹⁹ desvinculaba la calidad del vino que producían las bodegas cooperativas con los problemas de gobernanza y ponía el foco en otros problemas externos relacionados con la dinámica de los mercados o el intervencionismo del Estado.²⁰ Según su interpretación, el hecho de que la producción de vino de calidad en las cooperativas fuera muy excepcional, no debía imputarse a los problemas intrínsecos a su capacidad organizativa. En línea con los planteamientos de Elinor Ostrom, en sus análisis de las cooperativas Samuel defendía las fortalezas de las instituciones colectivas y su capacidad para ser utilizadas como “armas de los débiles”,²¹ es decir la adecuación de las cooperativas a los intereses de los pequeños y medianos agricultores, y su capacidad para hacer frente a los comportamientos oportunistas (*free-rider*), sobre los que se había insistido para advertir de los peligros de la acción colectiva.²²

En uno de sus últimos trabajos sobre el cooperativismo agrario,²³ en que analizaba la localización de las bodegas cooperativas españolas creadas en el período anterior a la Guerra Civil, Samuel volvía a destacar la importancia de los factores sociales y políticos, que creía que habían sido poco atendidos por algunos historiadores económicos. Lo hacía, sin embargo, utilizando el instrumental econométrico y no para volver a las interpretaciones sobre la subordinación social y política de los campesinos a los grandes propietarios en que los historiadores habían insistido en los años 1970, sino para llegar a una interpretación más matizada y más completa. Este es el objetivo que tienen que perseguir los investigadores sociales y por esta razón Samuel Garrido es un ejemplo y un modelo a seguir.

¹⁹ Singularmente, un ambicioso artículo sobre el cooperativismo vinícola en Europa a lo largo del siglo XX: FERNÁNDEZ, Eva y SIMPSON, James (2017), “Product quality or market regulation? Explaining the slow growth of Europe’s wine cooperatives, 1880-1980”, *Economic History Review*, vol. 70, n° 1, pp. 122-142.

²⁰ GARRIDO, Samuel (2022), “Cooperatives, opportunism and quality product: Why the early Spanish cooperative wineries produced ordinary wine”, *Business History*, vol. 64, n° 1, pp. 118-133; (2022), “Why Most Wine Comes from Companies with a Bad Reputation: Cooperative Wineries in Spain and Beyond”, *Historia Agraria*, n° 88, pp. 7-40.

²¹ SCOTT, James C. (1985), *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, Yale University Press.

²² OLSON, Mancur (1965), *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.

²³ GARRIDO, Samuel (2021), “Inequality and conflict as drivers of cooperation: the location of wine cooperatives in pre-1936 Spain”, *Cliometrica*, n° 15, pp. 443-476.

3. Las instituciones del agua: el regadío mediterráneo en la obra de Samuel Garrido

En la trayectoria investigadora de Samuel Garrido, el estudio del regadío comparte la preocupación que recorre toda su obra y que ha sido explicada en el apartado anterior: desentrañar los mecanismos de la cooperación. Los sistemas de riego se fundamentan en relaciones sociales presididas por los acuerdos y la cooperación entre los regantes. O, más bien, por una combinación entre cooperación y conflicto. Son, en último extremo, un ámbito destacado de la acción colectiva en la agricultura y, en este sentido, podemos encontrar paralelismos y complementariedades de estos estudios sobre el agua con otras líneas de investigación como las cooperativas o los contratos de arrendamiento y de *rabassa morta*.

Sin embargo, las publicaciones de Samuel dedicadas al regadío de manera monográfica son relativamente tardías, ya que la primera de ellas apareció en 2010. Por descontado, el uso agrario del agua había estado presente en algunos de sus trabajos previos, como uno de los elementos constitutivos del cambio agrario en el litoral castellonense y mediterráneo en general. En un artículo publicado en el año 2000 dedicado a los inicios de la expansión del cultivo del naranjo en la Plana, Samuel planteaba la importancia del acceso al agua para explicar el cambio de cultivos y la opción por los cítricos en la segunda mitad del siglo XIX.²⁴ Junto a factores como la pérdida de rentabilidad de producciones tradicionales o la demanda creciente procedente de los países industrializados de Europa, el riego habría sido un factor decisivo. A mediados del siglo XIX, los sistemas de riego valencianos, basados en aguas superficiales, habían alcanzado sus límites físicos, a causa de la expansión de la superficie regada y de la adopción de cultivos intensivos. En este contexto, la aparición del naranjo como opción productiva representaba una cierta solución a estos límites: como el árbol era menos exigente en agua que las hortalizas o los cereales, su cultivo reducía los problemas de suministro que, regularmente, tenían que afrontar las huertas. Conforme seguía creciendo la superficie regada, este factor tenía un efecto multiplicador: para los agricultores, la adopción del naranjo y el abandono de cultivos

²⁴ GARRIDO, Samuel (2000), “El conreu del taronger a la Plana de Castelló: agricultura comercial, propietat pagesa i treball assalariat (1850-1930)”, *Estudis d'Història Agrària*, nº 13, pp. 201-227.

anuales posibilitaba satisfacer, de una manera más segura, las necesidades hídricas de sus parcelas.

Sin embargo, como en cualquiera otra de las cuestiones que Samuel estudió, sus explicaciones no eran nunca simples y tampoco lo fueron en el caso que nos ocupa. La argumentación que acabamos de exponer se completaba y se hacía más compleja porque añadía un factor institucional. Las normas consuetudinarias de los sistemas de riego solían privilegiar, en caso de sequía, los cultivos ya establecidos -especialmente los destinados a la subsistencia- y discriminaban aquellos otros de expansión reciente. Hacia la década de 1870, en una coyuntura de escasez de agua en la Plana, esta práctica redujo las dotaciones de agua para las plantaciones de naranjos, que veían así amenazada su continuidad. Sólo la intervención del Gobernador provincial y del Ministerio de Fomento, finalmente, obligó a las comunidades de regantes a alterar sus prioridades tradicionales, en beneficio del naranjo.

En este mismo trabajo, Samuel introducía otra vertiente del riego, especialmente significativa para el área de agricultura intensiva de la Plana de Castellón: los pozos de propiedad colectiva. A diferencia de otras zonas naranjeras valencianas, donde la perforación de pozos y la instalación de máquinas elevadoras habían sido iniciativa de propietarios con gran capacidad inversora, en la Plana los pequeños y medianos labradores accedieron a esta tecnología de riego mediante la asociación: en 1927 había en Vila-real 51 pozos colectivos, que agrupaban la elevada cifra de 4.063 socios.²⁵ De esta manera, Samuel vinculaba la expansión de los cítricos más allá de las huertas tradicionales con las estrategias campesinas para participar del impulso de la agricultura intensiva, en una nueva muestra de cooperación. El proceso de difusión de las sociedades de riego (y también de los pozos de algunos grandes propietarios) se integraba en la explicación global del cambio agrario en la Plana de Castellón en el período de 1750 a 1930, al que estaba dedicado el libro *Cànem Gentil...*²⁶ Y ocuparía un lugar destacado también en la minuciosa interpretación de la sustitución del cáñamo por el naranjo que Samuel publicaría un año después.²⁷

El primer trabajo que situaba el regadío en el centro del análisis es un libro aparecido en 2010, con Manuel Vicent Balaguer como coautor, dedicado a la historia

²⁵ Ibidem, p. 219.

²⁶ GARRIDO, Samuel (2004), *Cànem gentil. L'evolució de les estructures agràries a la Plana de Castelló (1750-1930)*, Ayuntamiento de Castellón, Castelló de la Plana, pp. 38-42. La obra había recibido el año anterior el Premi Ciutat de Castelló d'Humanitats.

²⁷ GARRIDO, Samuel (2005), "Cáñamo gentil. Una indagación sobre los condicionantes del cambio técnico en la agricultura", *Historia Agraria*, nº 36, pp. 287-310.

contemporánea de la Comunidad de Regantes de Borriana.²⁸ El estudio en detalle de un sistema de riego importante en el contexto del litoral castellonense introducía una perspectiva nueva en la obra de Samuel. Basado en una documentación local que permitía concretar las características hidráulicas y el funcionamiento cotidiano de la acequia, esta obra anticipaba y preparaba la siguiente etapa en los estudios del autor. En este sentido, es importante el capítulo “Les normes i el Jurat”. En él se plantea la necesidad de normas claras para regular el acceso al agua, una idea que enseguida encontraremos en la literatura teórica que habría de inspirar los posteriores estudios de Samuel sobre el regadío. En particular, la documentación de la comunidad de regantes permitía estudiar en detalle las sanciones impuestas a las violaciones de las normas y, a partir de ellas, analizar los conflictos internos de la comunidad, pero también la formación de los consensos que aseguraban la viabilidad del riego. Pocas veces se había utilizado este tipo de fuente (disponible en los archivos de muchas comunidades de regantes) para obtener una visión del funcionamiento del sistema como la que proponían los autores. De manera complementaria, el libro muestra también la importancia de conocer la estructura física del área regada y de la infraestructura de canales, para comprender los conflictos y las negociaciones de los acuerdos, que se producían permanentemente en el funcionamiento del sistema de riego.

Sin embargo, hay un momento en que el interés de Samuel por el regadío dio un salto adelante de gran trascendencia. Lo podemos acotar entre los años 2010 y 2014, un periodo en el cual publicó, en revistas españolas y anglosajonas, seis artículos que introducirían una perspectiva enteramente nueva para analizar la historia del riego en España. Este enfoque se fundamentaba en la aplicación al caso español de las herramientas metodológicas y los postulados de la economía institucional, en particular los relacionados con la teoría sobre la gestión de los recursos comunes. Era la primera vez que esto se llevaba a cabo de una manera sistemática en España y, en conjunto, constituye una de las mejores aportaciones de Samuel Garrido a la historia económica y agraria española.

El título de uno de los artículos (“Las instituciones de riego en la España del este: una reflexión a la luz de la obra de Elinor Ostrom”²⁹) nos indica por donde iba esta indagación. La obra de la politóloga norteamericana citada en el título era relativamente

²⁸ GARRIDO, Samuel i VICENT, Manuel (2010), *La Comunitat de Regants de Burriana*, Comunitat de Regants, Borriana.

²⁹ GARRIDO, Samuel (2011), “Las instituciones de riego en la España del este. Una reflexión a la luz de la obra de Elinor Ostrom”, *Historia Agraria*, n° 53, pp. 13-42.

poco conocida en España antes de que la concesión del Premio Nobel de Economía en 2009 impulsara la difusión de su obra. Desde entonces, la referencia a sus aportaciones a la acción colectiva en la gestión de los bienes comunes se ha hecho habitual en la historiografía española. En esta tendencia, Samuel inició una contrastación de los planteamientos teóricos de Ostrom con la realidad de la historia de los riegos mediterráneos. Esta tarea tenía mucho sentido porque, como es sabido, la obra principal de la autora³⁰ recurre al caso español como uno de los campos de prueba de su interpretación. La idea se podría resumir así: en el litoral mediterráneo español, los sistemas de riego de carácter comunitario habían venido operando sin interrupciones desde la Edad Media. La continuidad en el tiempo había sido posible porque estos sistemas reunían las condiciones necesarias para una gestión eficiente y sostenible (social y ambiental) del agua. Los regadíos mediterráneos serían, por tanto, uno de los ejemplos en el mundo de cómo la explotación de un recurso de carácter comunal no tenía que derivar necesariamente en la conocida “tragedia de los comunes”. En base al caso español y a algún otro ejemplo de sistemas de riego de Asia, Ostrom establecía cuáles eran las condiciones que se habían de cumplir para alcanzar esta gestión sostenible.

La estrategia investigadora de Samuel a partir de estos planteamientos consistió, por un lado, en integrar en su trabajo el marco teórico de la economista norteamericana y ampliarlo posteriormente con una amplia literatura internacional sobre el tema. Al mismo tiempo, Samuel matizaba o ponía en discusión algunas de las ideas de Ostrom sobre los regadíos mediterráneos, lo cual acababa afectando a las conclusiones de la autora. Este ejercicio, desarrollado durante la segunda década de este siglo, representaba un diálogo muy rico entre la teoría y los datos empíricos y constituye un rasgo muy característico de la manera de investigar de Samuel Garrido.

Un ejemplo, que afecta precisamente a uno de los núcleos de este diálogo, lo puede mostrar. Según la visión de Ostrom, un sistema de riego sólo funcionaría de manera eficaz si los usuarios participaban en la elaboración de las normas que regulaban el uso del agua y en la gestión cotidiana del sistema. Sin embargo, en este punto surgía una sorpresa: la información histórica analizada por Samuel mostraba que, con anterioridad al siglo XX, no se había dado esta participación o lo había hecho de manera limitada. Las acequias estaban, tradicionalmente, administradas por una élite reducida

³⁰ OSTROM, Elinor (2011): *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

de terratenientes que no eran realmente regantes porque no cultivaban directamente sus tierras. Por tanto, las comunidades de regantes no habían sido esas instituciones “democráticas” o participativas que presentaba una visión idealizada del mundo del regadío y que, en alguna medida, Ostrom había asumido. A pesar de ello, estos sistemas de riego habían operado durante siglos sin demasiados problemas. Habían sido sostenibles en el sentido que la autora norteamericana daba al concepto. Esta aparente paradoja motivó una de las aportaciones más originales de Samuel.

El estudio concreto de varios canales valencianos mostraba que la mayoría de regantes –pequeños propietarios y arrendatarios- efectivamente no habían participado en el diseño de las normas ni en la dirección de los canales. Ni siquiera podían votar para elegir a los directivos. En cambio, sus intereses habían sido respetados por quienes realmente dirigían el sistema de riego. Samuel lo explicaba así: para que el conjunto de un sistema de riego funcionara sin obstáculos era necesario el consenso de la mayor parte de los usuarios en torno a las decisiones adoptadas por quienes dirigían el riego. Esto se debía a que los sistemas de riego tradicionales se basaban en infraestructuras frágiles, cuyo funcionamiento podía ser perturbado fácilmente por acciones individuales sobre el curso del agua. No respetar el turno de riego, obstaculizar el flujo del agua en los canales secundarios, o deteriorar deliberadamente alguno de los elementos hidráulicos eran conductas al alcance de cualquier regante descontento y conocedor de las características locales del sistema. Como resultado de ello, se podían causar perjuicios importantes a un elevado número de usuarios. Por tanto, el funcionamiento del riego requería que el conjunto de los regantes cooperara, activa o tácitamente. Y, para cooperar, los regantes habían de considerar que sus intereses eran aceptados y respetados.

Samuel definía esta situación como una “participación indirecta”, por la vía de los hechos, que aseguraba el consenso y el acuerdo entre todos los regantes. Esta idea estaba fundamentada empíricamente mediante un estudio minucioso de la morfología de los sistemas de riego, de las prácticas cotidianas, de los conflictos o de las negociaciones para establecer las normas. En definitiva, los sistemas de riego mediterráneos habían sido sostenibles porque se había dado “participación”, pero de un modo más complejo de lo que el modelo teórico postulaba. Partiendo de la obra de Ostrom, Samuel la había enriquecido desde un enfoque esencialmente histórico.

En esta nueva perspectiva, Samuel fue incorporando al estudio del regadío español la amplísima literatura internacional aparecida durante los últimos treinta años

sobre las instituciones de gestión del regadío. Se trata de una literatura dirigida a los países en desarrollo y formaba parte de una nueva orientación de la economía del desarrollo que valoraba el papel de lo comunitario como alternativa o complemento tanto de la acción del Estado como del mercado y la iniciativa privada. Esta literatura tenía un importante contenido teórico y mantenía fuertes debates sobre la mejor manera de gestionar los sistemas de riego.³¹ El mismo año 2011, Samuel contrastaba los resultados de estas investigaciones con su propia indagación, en el que sería, en nuestra opinión, uno de los mejores trabajos suyos, publicado en la revista más significativa en el estudio de los comunales, *International Journal of the Commons*.³² Este trabajo partía de la convicción de que la experiencia histórica del regadío mediterráneo que estudiaba podía hacer alguna aportación a los debates actuales sobre la gestión agrícola del agua. Entre los diferentes debates abiertos por la citada literatura, Samuel eligió uno de gran trascendencia: el que plantea la conveniencia o no de introducir mercados y precios del agua para conseguir un uso más eficiente del riego.

Había una buena razón para elegir esta cuestión: en el Mediterráneo español habían convivido sistemas de riego en los que el agua no estaba sujeta a compraventa, con otros donde el agua se vendía y compraba sin restricciones. Los primeros eran los más habituales en las huertas de Valencia o Castellón, mientras los segundos eran minoritarios, pero tenían cierta presencia en Alicante o Lorca. En el citado artículo, Samuel planteaba una comparación de los resultados en ambos sistemas y concluía que la eficiencia en el uso de los recursos hídricos había sido mayor donde no había mercados del agua. Del mismo modo, también había sido mayor el grado de equidad, un resultado que cuestionaba la idea de la difícil compatibilidad entre eficiencia y equidad. Como era habitual en el trabajo de investigación de Samuel, esta conclusión se fundamentaba en una historia muy minuciosa de los diferentes sistemas de riego. Donde se habían desarrollado mercados del agua, se daba también un predominio de los intereses de los propietarios del recurso escaso, que era el agua. Como estos propietarios eran, muy a menudo, miembros destacados de las élites locales, habían procurado que el área regada se extendiera lo más posible, incluso más allá de la que el agua disponible permitía regar. También se habían opuesto a cualquier iniciativa de captación de nuevos

³¹ Entre los principales autores estaban Robert Wade, Pranab Bardhan, Yujiro Hayami, Ruth Meinzen-Dick, François Molle, Mark. W. Rosegrant, Hans P. Binswanger o R. Maria Saleth.

³² GARRIDO, Samuel (2011), "Governing scarcity. Water markets, equity and efficiency in pre-1950s eastern Spain", *International Journal of the Commons*, vol. 5, pp. 513-534.

recursos hídricos. De esta manera, se limitaba la oferta y se presionaban los precios del agua al alza, gracias al oligopolio que ejercían sobre el recurso. La consecuencia era que los riegos eran aquí esporádicos y no permitían más que producciones poco intensivas. Al cabo, estos regadíos eran poco más que secanos mejorados, dedicados a los cereales, olivos y poco más.

Por contra, en los sistemas sin mercado del agua, el carácter comunitario (la comunidad de propietarios regantes) era mucho más marcado y el agua no tenía precio: era un derecho que tenía la tierra incluida en el área regable. Además, la mayor capacidad de acción de los propietarios de la tierra se había traducido en la restricción de la superficie regada a la que podía abastecer el caudal del río en los años –frecuentes– de penuria. Con esta limitación se aseguraban que, en esos años de bajo caudal fluvial, habría agua para todos. De esa manera, se daba certeza a los agricultores sobre la disponibilidad de agua y se favorecía la inversión en cultivos que exigían riegos regulares y abundantes, y que alcanzaban una mayor rentabilidad en los mercados. La consecuencia final es que se posibilitaba la expansión de los cultivos intensivos, fundamentalmente el naranjo. Se trataba, por tanto, de unas soluciones institucionales que habían impulsado el crecimiento agrario.

¿Y respecto a la equidad? Samuel mostraba que, en los sistemas sin mercado, la posibilidad de regar a lo largo de todo el año y de practicar un cultivo intensivo (de hortalizas o naranjos) favorecía a la pequeña explotación, ya que se trataba de producciones intensivas en trabajo. Por contra, en las zonas con mercados del agua, el predominio de cereales u olivos propiciaba la gran explotación, ya que estos cultivos pueden fácilmente practicarse con trabajo asalariado. Por tanto, allí donde no se habían desarrollado mercados del agua, los pequeños agricultores se habían podido consolidar en la propiedad de la tierra y la desigualdad había sido menor que en otras áreas rurales.

Esta línea de investigación condujo a otros dos artículos, en 2012 y 2014.³³ En ellos Samuel abordaba la lógica de las instituciones de riego desde un punto de vista muy particular, a partir de un hecho bastante sorprendente que apenas había sido estudiado: durante el siglo XIX y principios del XX, varios ingenieros ingleses y

³³ GARRIDO, Samuel (2012), “Aprendiendo a regar imperios. Ingenieros, España y la India británica”, *Historia Social*, nº 73, pp. 41-57 y (2014), “Water Management, Spanish Irrigation Communities and Colonial Engineers”, *Journal of Agrarian Change*, vol. 14, pp. 400-418. A ellos cabe añadir: GARRIDO, Samuel (2017), “Demythologizing and de-idealizing the commons: Ostrom’s eight design principles and the irrigation institutions in eastern Spain”, en CONGOST, Rosa; GELMAN, Jorge y SANTOS, Rui (eds.), *Property Rights in Land. Issues in social, economic and global history*, Routledge, Londres, pp. 111-131.

franceses realizaron visitas de estudio de los regadíos españoles. Casi todos publicaron los resultados, aunque muy pocos de aquellos informes fueron traducidos ni dados a conocer en España. La motivación de estos viajes, a cargo de los gobiernos respectivos, estaba relacionada con la expansión colonial en la India (alguno de los británicos era funcionario de la Oficina de la India) o en el norte de África (en el caso del francés Maurice Aymard) y pretendían recabar información sobre la práctica del regadío español que resultara útil para su aplicación en las colonias. Samuel llevó a cabo un análisis crítico de estos textos y señaló errores de interpretación en los cuales habían incurrido los observadores. Esto le permitió profundizar en su análisis de los efectos de las instituciones y regulaciones del riego. Una de las principales conclusiones obtenidas por los visitantes extranjeros era considerar una ineficiencia de los regadíos españoles el hecho de que los regantes pagaran solamente una cantidad fija por hectárea regable, sin tener en cuenta la cantidad de agua empleada. No supieron ver, sin embargo, que esta solución generaba incentivos para intensificar la producción: como había que pagar la tasa aunque no se empleara el agua (por ejemplo, por haber sembrado o plantado cultivos de secano), el sistema impulsaba a adoptar las producciones más intensivas, ya que el riego era, en cualquier caso, un coste fijo.

Por otra parte, los británicos juzgaron, acertadamente, que existía un grado elevado de cooperación entre los regantes de los sistemas de riego españoles, a diferencia de lo que ellos habían encontrado en los canales que dirigían en la India. De nuevo, sin embargo, no vieron la razón de esta diferencia y –condicionados sin duda por la mentalidad colonial– la atribuyeron al “carácter” de los habitantes del subcontinente. En este punto, Samuel llevaba a cabo una incursión en la literatura sobre el regadío en la India británica y apuntaba una explicación bien diferente: si los regantes no cooperaban tan frecuentemente en la India, sino que, muy a menudo, se enfrentaban por el uso del agua, era a causa de las normas de diseño de los sistemas de riego que administraban los británicos. Estas normas se diferenciaban en, al menos, un elemento fundamental que sí se daba en los regadíos españoles. En éstos, como acabamos de explicar, el área regable estaba estrictamente acotada, de manera que se establecía claramente quien tenía derecho al agua y quien no. Esta circunstancia facilitaba la cooperación entre los incluidos en el perímetro de riego, mientras que la práctica británica de no establecer límites a las tierras regables generaba conflictividad en torno a los recursos disponibles y, al cabo, un uso poco intensivo del agua. De esta manera, el análisis institucional que Samuel había emprendido iba avanzando con una gran coherencia interna, desarrollando

explicaciones que abrían paso a nuevos aspectos relevantes para comprender la lógica del funcionamiento de los sistemas de riego.

De manera simultánea, Samuel se adentró también en el estudio de un sistema de riego de gran importancia en España, como era la Acequia Real del Júcar.³⁴ Las características de este canal de grandes dimensiones y miles de usuarios permitían explorar otros aspectos de las instituciones de riego. Así, la cuestión de la equidad, que había estado presente en todos los trabajos anteriores, tomaba un papel central en estos estudios. El análisis en detalle del funcionamiento institucional de este sistema de riego, el mayor en España a mediados del siglo XIX, mostraba una fuerte desigualdad social de los regantes que formaban parte de él, así como un carácter marcadamente oligárquico de la dirección del canal. A pesar de ello, el reparto del agua tomaba en cuenta los intereses de los pequeños cultivadores, por las razones que hemos señalado más arriba. De ese modo, no se registraban apenas conflictos internos por el reparto del agua y, en cambio, eran muy abundantes los contenciosos de la comunidad con otros usuarios del río. Al mismo tiempo, estos trabajos apuntaban una conclusión nueva: si, por una parte, el canal se administró con una elevada autonomía durante siglos, por otra la intervención estatal se produjo en coyunturas críticas. Esta acción estatal aseguró la continuidad del riego y permitió conciliar (por la coerción o por propiciar nuevos consensos) intereses opuestos en momentos de conflicto. Por ello, el resultado de la investigación permitía afinar una de las cuestiones clave en la literatura institucional sobre los bienes comunes: la interacción entre la autonomía organizativa de los usuarios y la intervención del Estado.

En definitiva, los estudios de Samuel sobre el regadío tienen todo el aspecto de un programa investigador de largo recorrido y una gran coherencia. Entre sus proyectos, sabemos que había cuestiones nuevas y otros aspectos de la literatura institucional que aspiraba a explorar. Ya no será posible, pero puede decirse sin asomo de exageración que las aportaciones que hemos comentado han modificado la manera de explicar la evolución histórica de los regadíos mediterráneos y, al mismo tiempo, ofrecen claves más generales sobre la cooperación en el uso de los recursos comunes.

³⁴ GARRIDO, Samuel y CALATAYUD, Salvador (2012), “Negociación de normas e intervención estatal en la gestión del regadío: la Acequia Real del Júcar a mediados del siglo XIX”, *Hispania- Revista Española de Historia*, vol. 72, pp. 95-118; (2021), “Desigualdad social y toma de decisiones en los comunales: El gobierno del mayor canal de riego de España (la Acequia Real del Júcar, Valencia) en el siglo XIX”, *Historia Agraria*, n° 83, pp. 97-128.

4. Entre naranjos: la aportación de Samuel Garrido a la investigación sobre la producción agraria

Finalizamos este trabajo con el análisis de las aportaciones realizadas por Samuel Garrido a la investigación sobre la producción agraria. Este no fue un tema preferente para él, pero su forma de abordarlo es un magnífico exponente de la gran coherencia de su trayectoria investigadora. Como ha quedado claro anteriormente, su gran tema fue desde los primeros trabajos hasta los últimos, la cooperación en el mundo agrario, analizada a varias escalas: la más próxima es su propio entorno geográfico cuyo centro es la Plana de Castelló en el País Valenciano; la siguiente viene definida por sus trabajos dedicados a España; y finalmente, alzó su mirada más lejos para preocuparse de lo ocurrido en otros lugares, siempre con referencia explícita o implícita a temas que había trabajado en la escala más pequeña. Su gran proyecto inconcluso sobre los contratos agrarios en Francia, al que dedicó tanto esfuerzo, es un buen ejemplo de esto último.

De la misma forma que hemos visto que centró la mayor parte de su trabajo en el análisis de las cooperativas agrarias, desde diversos ángulos, y desde allí llegó de forma natural al estudio de los regadíos mediterráneos, y muy especialmente los valencianos, también se ocupó en algunas publicaciones de aspectos más relacionados con la producción agraria y la competencia internacional en algunos de sus productos. Era natural que analizando las formas de cooperación o de gestión del regadío, se preguntara también Samuel por los resultados productivos, las dificultades que debían afrontar los agricultores en los mercados y el propio funcionamiento de estos. A pesar de ello, sus trabajos específicos sobre el tema no son muchos y estuvieron circunscritos sobre todo a tres productos: la naranja, el cáñamo y el vino. Es una pena que su fallecimiento truncara su voluntad de trabajar más sobre este último producto en el contexto de la agricultura en el periodo franquista.

Su primera investigación monográfica en temas relacionados con la producción se centraba en la expansión de los naranjos en la Plana de Castelló. Este era un tema casi obligado, dado que esta expansión naranjera fue uno de los elementos claves del desarrollo de la agricultura en el territorio al que mayor atención prestó Samuel. Lo que preocupaba inicialmente a Samuel era la comprensión de la rapidez con la que el cultivo

del naranjo se expandió en La Plana³⁵. En este trabajo muestra a la perfección cómo su interés primordial no era tanto dicha expansión sino entender cómo se había producido en una comarca en la que predominaba la pequeña y mediana propiedad. Es decir, se trataba del análisis de un proceso de cambio económico que tenía lugar en una determinada estructura social que además se iba transformando. Esta expansión permitió a una capa relevante de pequeños propietarios mejorar sustancialmente su situación. Ello fue posible también en un marco en el que las cooperativas tuvieron un papel importante para facilitar dicho proceso, enlazando así con su tema fundamental de investigación.

No fue el único trabajo que dedicó Samuel a la naranja. Es interesante que su segunda aportación amplió el marco geográfico sobre el que investigó. Su punto de partida fue el artículo publicado por Morilla, Olmstead y Rhode en el que al analizar la expansión y éxito de la hortofruticultura californiana planteaban que ésta había supuesto un grave problema para el desarrollo económico en los países del sur de Europa, tradicionales productores que habrían perdido importantes posiciones en los mercados internacionales por la mayor calidad de los productos californianos³⁶. En realidad, este trabajo estaba muy sesgado por los resultados de un único producto, la pasa, en el que efectivamente la innovación que representó producir y exportar pasas sin semillas había asestado un duro golpe a los productores mediterráneos y especialmente a los españoles³⁷.

La hipótesis de estos autores fue primeramente desafiada en un trabajo en el que se ponía precisamente de relieve que la exportación de productos mediterráneos fue fundamental en el desarrollo agrario español y especialmente en el valenciano³⁸. En este trabajo y en otros posteriores³⁹ se ponía de relieve, por un lado, que, a pesar de la brecha

³⁵ GARRIDO, Samuel (2000), “El conreu del taronger a la Plana de Castelló: agricultura comercial, propietat pagesa i treball assalariat (1850-1930)”, *Estudis d'Història Agrària*, 13, pp. 201-227.

³⁶ MORILLA, José; OLMSTEAD, A. y RHODE, P. (1999), “‘Horn of Plenty’: The Globalization of Mediterranean Horticulture and the Economic Development of Southern Europe, 1880-1930”, *Journal of Economic History*, 59, pp. 316-352.

³⁷ MORILLA, José; OLMSTEAD, A. y RHODE, P. (2000), “International Competition and the Development of the Dried-Fruit Industry, 1880-1930”, en PAMUK, Sevket y WILLIAMSON, Jeffrey G. (eds), *The Mediterranean Response to Globalization Before 1950*, Routledge, Londres, pp. 199-232.

³⁸ PINILLA, Vicente y AYUDA, María Isabel (2006), “‘Horn of Plenty’ revisited: the globalization of Mediterranean horticulture and the economic development of Spain, 1850-1935”, DT-AEHE 0605 Asociación Española de Historia Económica.

³⁹ PINILLA, Vicente y AYUDA, María Isabel (2009), “Foreign markets, globalization and agricultural change in Spain”, en PINILLA, Vicente (ed.), *Markets and Agricultural Change in Europe from the 13th to the 20th century*, Brepols Publishers, Turnhout, pp. 173-208; PINILLA, Vicente y AYUDA, María Isabel (2010), “Taking advantage of globalization? Spain and the building of the international market in

tecnológica entre California y España, tuvo lugar en este último caso, un importantísimo crecimiento de las exportaciones de productos mediterráneos, por lo que dicha crisis no existió. Por otro lado, se concluía que los principales efectos causados por la competencia norteamericana fueron la pérdida del mercado de este país, no solo por su ventaja tecnológica, sino también por su elevado proteccionismo, y unos precios internacionales más bajos de los que hubieran existido de no producirse aquella.

Samuel entró también en este debate preguntándose cuáles eran las razones que habían hecho que los productores mediterráneos innovaran menos y optaran por producir bienes de menor calidad y más bajo precio⁴⁰. De la misma forma que Pinilla y Ayuda, pero utilizando fuentes diferentes, también Samuel concluía que los Estados Unidos nunca supusieron una gran amenaza para los exportadores valencianos, ya que a estos, sus muy inferiores costes les proporcionaron una notable hegemonía en el mercado británico. En el artículo se explicaba con claridad la racionalidad económica que llevó a los productores valencianos a sacrificar, desde la segunda década del siglo XX, calidad para ganar en cantidad. Esta era, simplemente, la rentabilidad de esta opción en un mercado en el que fueron hegemónicos y donde el menor precio de sus productos les proporcionaba una gran ventaja. Esto solo cambiaría en los años 1930 con la llegada al mercado británico de las naranjas de Palestina producidas por los colonos judíos, muchos de ellos huidos de la Alemania nazi, con una notable ventaja tecnológica sobre los productores españoles y precios muy competitivos.

De este producto, pasó Samuel a analizar el papel que el cultivo del cáñamo había jugado a lo largo del siglo XIX, principalmente en la Plana de Castelló⁴¹. Este paso puede considerarse como lógico ya que en esta comarca era un cultivo fundamental en el regadío, donde compitió con el naranjo, una vez que este comenzó su rápida expansión desde mediados del siglo XIX. Por otro lado, enlazaba su estudio de la producción con sus aportaciones a los debates historiográficos sobre los contratos de cultivo en España y Europa, en los que entre otros se había ocupado del cáñamo⁴².

Mediterranean horticultural products, 1850-1935”, *European Review of Economic History*, vol. 14, nº 2, pp. 239-274.

⁴⁰ GARRIDO, Samuel (2010), “Oranges or ‘Lemons’? Family farming and Product Quality in the Spanish Orange Industry, 1870-1960”, *Agricultural History*, vol. 84, nº 2, pp. 224-243.

⁴¹ GARRIDO, *Cànem gentil.*; (2005), “Cáñamo gentil. Una indagación sobre los condicionantes del cambio técnico en la agricultura”, *Historia Agraria*, nº 36, pp. 287-310.

⁴² GARRIDO, Samuel (1999) “Explotació indirecta i progrés agrari: el conreu del cànem a Castelló”, *Recerques*, nº 38, pp. 125-150; GARRIDO, Samuel y CALATAYUD, Salvador (2007), “La compra silenciosa: arrendamientos, estabilidad y mejoras en la agricultura valenciana de regadío (1850-1930)”, *Investigaciones de Historia Económica*, nº 3/8, pp. 77-108; GARRIDO, Samuel (2010), “Las imperfecciones de la propiedad perfecta. Arrendamientos rústicos e indemnización por mejoras”, en DE

Planteaba Samuel, que se apreciaba cómo de forma aparentemente paradójica había convivido un cultivo que solo era viable gracias a la protección aduanera con la creciente especialización en productos masivamente orientados hacia los mercados exteriores. El trabajo hacía un cuidadoso análisis de gastos, ingresos y beneficios no del cáñamo como un cultivo aislado, sino teniendo en cuenta las rotaciones en las que entraba. Estos resultados económicos, unidos a la estructura social de la comarca, formada por arrendatarios y cultivadores directos, características edáficas del terreno y protección arancelaria, permitían entender la racionalidad de su permanencia durante un periodo de tiempo en el que la expansión naranjera parecía imparable. Finalmente, su objetivo era explicar que entender el cambio técnico en la agricultura exige atender a causas variadas y que sin tener en cuenta esta multicausalidad no es posible su correcta comprensión.

Las investigaciones de los últimos años llevaron a Samuel a un producto que había trabajado previamente desde la perspectiva del análisis del movimiento cooperativo y de los contratos agrarios, como era el vino⁴³, y singularmente de la “rabassa morta” catalana, forma contractual sobre la que realizó contribuciones relevantes⁴⁴. En este caso retoma las preocupaciones planteadas en su investigación sobre los cítricos al entrelazar el análisis del funcionamiento de las cooperativas con la calidad de su producción⁴⁵. La pregunta que se planteó fue la razón por la que las cooperativas producían normalmente vino de baja calidad⁴⁶. Partía de las conclusiones del trabajo de Fernández y Simpson en el que se afirmaba que la mala calidad era una consecuencia directa de la incapacidad de las cooperativas para controlar la calidad de

DIOS, Salustiano et al., *Historia de la propiedad. Servidumbres y limitaciones de dominio*, Centro de Estudios Registrales, Madrid, pp. 77-108; (2012), “La ley de la costumbre. Arrendamientos rústicos y derechos de propiedad en la Huerta de Valencia (siglos XIX y XX)”, *Ayer*, nº 88, pp. 149-171; (2013), “Improve and Sit: The Surrendering of Land at Rents Below Marginal Product in Nineteenth-Century Valencia, Spain”, *Research in Economic History*, nº 29, pp. 97-144; GARRIDO, Samuel y CALATAYUD, Salvador (2011), “The price of improvements: agrarian contracts and agrarian development in nineteenth-century eastern Spain”, *Economic History Review*, vol. 64, nº 2, pp. 598-620; GARRIDO, Samuel (2011), “Fixed-rent contracts and investment incentives. A comparative analysis of English tenant right”, *Explorations in Economic History*, vol. 48, nº 1, pp. 66-82.

⁴³ GARRIDO, Samuel (2017), “Sharecropping was sometimes efficient: sharecropping with compensation for improvements in European viticulture”, *Economic History Review*, vol. 70, nº 3, pp. 977-1003.

⁴⁴ GARRIDO, Samuel (2017), “¿Desnaturalizados *rabassers*? La *rabassa morta* catalana antes de la filoxera”, *Ayer*, nº 107, pp. 155-182; (2017), “El fruto de la inseguridad: Vino, contrato óptimo y derechos de propiedad en Cataluña (1898-1935)”, *Revista de Historia Económica*, vol. 35, nº 3, pp. 415-443.

⁴⁵ GARRIDO, “Oranges or ‘Lemons’?”

⁴⁶ GARRIDO, “Cooperatives, opportunism and quality product”.

la producción por sus elevados costes⁴⁷. Desde este resultado, se cuestionaba si no podía haber otras razones que explicaran dicho tipo de especialización. El artículo, mostraba que, tanto en Francia como en España, la razón por la que las cooperativas vinícolas activas en el primer tercio del siglo XX producían vino de baja calidad, no era por los altos costes que implicaba el control de la calidad de la producción, sino porque la demanda de vino era principalmente de esta calidad⁴⁸. Sin embargo, estas cooperativas no ofrecieron los incentivos suficientes para que los viticultores, especialmente los más poderosos, se unieran a ellas, lo que lastró sus posibilidades de acceso al crédito y de alcanzar economías de escala.

La persistencia en la producción de vino de baja calidad por las cooperativas españolas sería el tema que le llevaría a realizar el que ha sido su último trabajo de investigación⁴⁹. Con él, Samuel quería abrir una línea de investigación que planeaba desarrollar con el grupo del proyecto de investigación del plan nacional de I+D+I en el que participaba, compuesto sobre todo por investigadores de la Universidad de Zaragoza. El objetivo era analizar con profundidad la industria vinícola desde el final de la guerra civil hasta la actualidad. Este trabajo, realizado individualmente por Samuel, puede vincularse muy directamente con el que acabamos de comentar. Se centraba en el periodo en el que las cooperativas vinícolas despegaron definitivamente en España y alcanzaron una enorme expansión, es decir en los años coincidentes con la dictadura de Franco, 1939-1975. En realidad, se repetía la pregunta del artículo anterior, aunque se contestaba en esta ocasión principalmente con datos españoles, sin olvidar muchísimas referencias al contexto europeo, y se centraba en un periodo inmediatamente posterior al de aquel. Sin embargo, la respuesta viraba desde el lado de la demanda, al de la regulación del mercado vinícola realizada en dicho periodo. La conclusión del trabajo era que había sido la forma en que se diseñó y aplicó la compra de vino a precios garantizados por parte de un organismo público, lo que animó a la mayoría de los viticultores de algunas de las principales provincias productoras a reducir la calidad del vino producido. Esto ocurrió en La Mancha y en algunas zonas con costes de producción bajos, ya que en el resto de España no resultaba rentable hacerlo. Por lo

⁴⁷ FERNÁNDEZ y SIMPSON, “Product Quality or Market Regulation?”.

⁴⁸ FERNÁNDEZ, Eva (2012), “Especialización en baja calidad: España y el mercado internacional del vino, 1950-1990”, *Historia Agraria*, nº 56, pp. 41-76; FERNÁNDEZ, Eva y PINILLA, Vicente (2018), “Spain”, en ANDERSON, K. y PINILLA, V. (eds.), *Wine Globalization: A New Comparative History*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 208-238.

⁴⁹ GARRIDO, “Why Most Wine Comes from Companies with a Bad Reputation”.

tanto, Samuel de nuevo se planteaba preguntas que cuestionaban algunas asunciones de la literatura, que se habían generalizado y que en su opinión no eran satisfactorias.

En un último artículo publicado ya tras su fallecimiento, aunque escrito antes que el que acabamos de comentar en los párrafos anteriores, también se ocupa de este tema, pero precisamente para mostrar cómo una de las primeras cooperativas vinícolas fundadas en Cataluña y España, hizo compatible esta forma de organización con la producción de vino de calidad⁵⁰. Se trata del caso singular del Sindicat Alella Vinícola en el primer tercio del siglo XX, que produjo desde su inicio vinos de calidad reconocidos no solo en el próximo mercado de Barcelona, sino también en los mercados exteriores. Esta temprana orientación hacia la calidad frente a la cantidad y el bajo precio, se explicaría por la especificidad de sus condiciones agroclimáticas, que no permitían obtener altos rendimientos en el viñedo, su pequeño tamaño, que facilitó el desarrollo de una estrategia orientada a la calidad por sus directivos conscientes de que era la mejor alternativa, y su proximidad a un gran mercado urbano, como era el de Barcelona.

5. Conclusión

El azar ha querido que los dos últimos trabajos de Samuel, publicados ya de manera póstuma, se refieran a la misma temática con la que inició su trayectoria investigadora cuatro décadas atrás: las cooperativas agrarias. Entre uno y otro momento, sin embargo, había renovado la metodología, había profundizado en nuevas conclusiones, y consolidaba ese salto interpretativo que se ha explicado en el apartado primero. Este proceso investigador fue acumulativo, porque en los resultados de los últimos trabajos están, latentes o explícitos, los hallazgos formulados en sus primeros libros sobre el tema. Al mismo tiempo, esta característica resulta elocuente de lo que fue su evolución como historiador: los aspectos sociopolíticos, más presentes al inicio, se combinaron, sin excluirse, con la dimensión económica y con los métodos econométricos de sus últimos trabajos.

Esta simbiosis afectó también a las otras dos temáticas que se han analizado en las páginas precedentes. Así, el regadío, presentado inicialmente como una de las

⁵⁰ PLANAS, Jordi y GARRIDO, Samuel (2022), "La protecció del vi d'Alella abans de la Denominació d'Origen: el Sindicat Alella Vinícola (1906-1936)", en COLOMÉ-FERRER, Josep, PLANAS, Jordi y SOLER-BECERRO, Raimon (coords.), *Vins, aiguardents i caves. La comercialització de la producció vinícola catalana (segles XVIII-XXI)*, URV-Vinseum, Tarragona-Vilafranca del Penedès, pp. 139-167.

tecnologías agrícolas impulsoras del desarrollo agrario valenciano, pasó a ser analizado, en sus trabajos de la segunda década de este siglo, como una temática autónoma, con sus lógicas internas que prolongaban y ampliaban las nociones de cooperación y conflicto. De modo semejante, al estudiar los cambios en la producción agraria que hemos expuesto en el apartado tercero, su análisis evolucionó profundizando en los factores que condicionaban esos cambios, con la aplicación de premisas procedentes de la literatura internacional.

Precisamente esta última temática, la del cambio en la producción agraria, muestra con claridad una característica cada vez más acentuada de los trabajos de Samuel: la capacidad para conectar cuestiones cuya lógica, al mismo tiempo, había ido desentrañando por separado. En efecto, una de las mejores aportaciones que nos deja su obra es la visión del cambio agrario como estrechamente arraigado no sólo en las oportunidades de los mercados, sino también en la capacidad de cooperar de los agricultores, en los mecanismos de gestión del agua para riego y en los rasgos que en la práctica adoptaban los contratos de cultivo. Al mismo tiempo que estas piezas de su trayectoria investigadora estaban conectadas entre sí, cada una de ellas se abría a implicaciones más generales e, incluso, de validez universal. Un último ejemplo de ello lo tenemos en la idea, desarrollada por Samuel, de que las condiciones en las que operaba en la práctica el arrendamiento de la tierra -tan habitual en las zonas de agricultura de regadío- podían convertirse en una vía de acceso a la propiedad. Según analizó, un colono con derecho -fuera formal o fuera no escrito- a percibir indemnizaciones por las mejoras realizadas con su trabajo en la tierra de otro se convertía en propietario de una parte de ese activo agrario y esto, eventualmente, facilitaba llegar a ser propietario pleno de la parcela. Este hallazgo, basado en la experiencia histórica de las zonas que estudió, enlaza con la visión renovadora de la historiografía europea que, en los últimos años, ha planteado la propiedad como un haz de derechos más que como una realidad cerrada y unívoca. Así pues, de razonamientos de este tipo, prodigados en las diferentes temáticas que trató y formulados con un estilo indagatorio muy personal, está hecha la aportación de la obra de Samuel Garrido al estudio del pasado agrario.

Finalmente, tras este repaso a la obra relativa a la historia agraria, no queremos dejar de recordar en unas líneas a la persona. Es honesto confesar que en este trabajo historiográfico no solo nos ha movido el respeto y admiración por un trabajo amplísimo y excelente, sino también el cariño a Samuel, al compañero entrañable, al amigo, a

quien recordamos, sobre todo, como la gran persona que fue. Queremos destacar especialmente su honestidad intelectual, así como su enorme discreción y modestia. Solo los verdaderamente grandes saben ser humildes a la vez. Escuchan con atención a los demás y no dejan que sus indudables logros turben su serenidad y prudencia. En este camino ha estado a su lado su compañera Carmen, que le acompañó infinidad de veces en sus pesquisas como investigador y que ha sido, sin duda, una presencia fundamental en su vida.